

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
ALCALDÍA

OFICIO N° : 209 /

ANT. : Su solicitud de Información pública Cod. MU199T0000575, de fecha 13.05.2020.

MAT. : Responde solicitud de información, en conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

Palmilla, 25 de Junio de 2020

PARA : SR. SERGIO SUÁREZ MÁRQUEZ
osocebado@gmail.com

DE : SR. GLORIA PAREDES VALDÉS
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

En relación a su solicitud de información pública que ingresó a esta Municipalidad con el N° MU199T0000575, de fecha 13.05.2020, cuyo tenor, en síntesis, es el siguiente:

"....Para estudio a nivel nacional, del período 2014-2018, se requiere información sobre Saldos sin Rendir por unidad de costo y cada uno de los fondos administrados, en lo posible sustentado en el último análisis realizado por Superintendencia de Educación a la Rendición de Cuentas, indicando la Resolución Exenta que ordena el Proceso Administrativo o Formulación de Cargos. Como referencia, se solicitan Ingresos del año 2018....."

Informo a Ud., que se resuelve:

1. Dar respuesta a lo solicitado.
2. Se adjunta Memorándum N°71, de fecha 27.05.2020, emitido por el Director del DAEM, y archivo Excel con la información requerida.

En todo caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de ésta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Finalmente, se solicita tenga a bien contestar la encuesta de satisfacción que se adjunta en link de respuesta, puesto que de los resultados podremos obtener importantes conclusiones para mejorar sostenidamente nuestras acciones de transparencia de la gestión municipal. Sin otro particular, atentamente,

"Por orden de la Sra., Alcaldesa, Doña Gloria Paredes Valdés", según consta en Decreto Alcaldicio N°497 de fecha 04.06.2015


H. HUGO VARGAS CÓRDOVA
Director Control

GPV/HVC/pcr
DISTRIBUCIÓN:
• Indicada
• Archivo



Un Palmilla para Todos...

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región de O’higgins
Fono Mesa Central 44 2 928010 - www.munipalmilla.cl